

FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/05/24-27/2024 CORRESPONDIENTE A LA "CONTRATACIÓN DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN EN REDES SOCIALES".

Siendo las 14:00 catorce horas del día 18 dieciocho de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidente, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACION

Se adjudica la presente licitación a la razón social:

JUAN MANUEL MARQUEZ MIRANDA

Costo mensual del servicio: \$10,000.00 IVA incluido, correspondiente a:

- Publicidad en las diferentes redes sociales y plataformas digitales.
- Difusión de convocatorias, eventos, programas sociales de las diferentes dependencias del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
- Entrevistas programadas Gubernamentales y sociales.
- Cobertura de eventos gubernamentales y sociales

En virtud de ser el único licitante en participar y cumplir con los requisitos señalados en las bases de la presente licitación.

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE

LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISIONES